HECHO RELEVANTE

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A.

9 de enero de 2020

En virtud de lo previsto en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, así como en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "PSN GESTIÓN"), pone en su conocimiento que:

A 31 de diciembre de 2019 la relación de aquellos accionistas con una participación directa o indirecta igual o superior al 5% en el capital social de PSN GESTIÓN (en el caso de consejeros o directivos del 1%) es:

• Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija ("PSN MUTUA") con una participación del 89,29%.

El Consejo de Administración no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una participación directa o indirecta igual superior al 5% (en el caso de consejeros o directivos del 1%).

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Esteban Ímaz Buenechea Secretario del Consejo de Administración PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI S.A.